ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIENEGA

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

UNIVERSIDAD DE 20 Coordinación de Investigación y Posgrado 20-283007 GUADALAJARA AV. JUAREZ No. 976 COL. CENTRO C.P. 44100 GUADALAJARA, ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE CODIGO DE URE JALISCO MÉXICO TEL (33)31342222 R.F.C. ÚGU250907MH5 AV. UNIVERSIDAD 1115 CO - LINDA VISTA C.P. 4782 13929259400 DOMICILIO TELEFONO

No. PROYECTO	228204			
No. FONDO	PRODEP 2015			
PROGRAMA	*****			
CARGO PR	ESUPUESTAL			

1		RIVELAB. S.A. DE C.V.		
		PROVEEDOR	יים מלים מייים	
	the second second second			
	2	3	20	4
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX Y/O CORREO ELECTRONIC	0	TEL. PROVEEDOR

UNIDAD DE MEDIDA	LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS COND DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TUBO DE TEFLON PARA CENTRIFUGA DE 50 ML CAJA CON 10	1	\$1,170.93	\$1,170.93
PZA	GRADILLA DE ALAMBRE CON RECUBRIMIENTO EPOXICO COLOR AZUL RESISTENT	1	\$392.51	\$392.51
PLA	A QUIMICOS PARA 8 TUBOS DE 50 ML DIMENSIONES DE 140X77X88 MM HEATHRO			\$0.00
D7A	MEDIDOR DE PH DE MESA DE LA SERIE STARA A 211 KIT MARCA THERMO STARA2	1	\$20,939,90	\$20,939.90
**ZA	PH RANGO, 2000 A 20000			\$0.00
Mark Land Co.	RESOLUCION PH:0.1, 0.01, 0.001	a denoral a	1 carrier and	\$0.00
	A companies and the companies were trained and the companies and t	1	227751124114411444	\$0.00
	TIMETOC DE CALIDRACION DEL MASTA S		411	\$0.00
4 (2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	EDICION DE CALIBRACIÓN PH		and the second second	\$0.00
		77.14.14.77.77.77	1.27.17.44.65.45	\$0.00
N - 1 - 1 - 1	programme them with all or prominguous to allow the action in the proming of the co.		With Million and Con-	\$0.00
	ORDEN DE COMPRA CORRESPONDIENTES À LA COTIZACION 018699 Y 018722			\$0.00
4	A Property of the state of the	1 72 222 MAY 4		\$0.00
	grammania arabis e deun anguré dure a mel L'Atha Ab'A' ara m			\$0.00
	topice, o production in the comprehensive and the comprehensive an			\$0.00
74 11 - 4 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	Transported desire with the second of the second se	J	SUB-TOTAL	\$22,503.34
MOODTE	LETRA: VEINTISEIS MIL CIENTO TRES PESOS 87/100 M.N.		IVA	\$3,600.53
MITONIEL	LIVE TENTIONS IN STREET		TOTAL	\$26,103.87

PAGO DE CONTADO	FECHA PAGO (DD/MM/AÑO) 14/		NTREGALAV. UNIVERSIDA LINDA VISTA, O PAGO EN SI PARCIALIDADES NO	AD #1115 COL COTLAN, JAL. PORCENTAJE DE AN	B CUMPLIMIENTO
	L_	OBSERVA	CIONES		
FACTURAR CON LOS DATOS DE FEN LA FACTURACIONEAVOR DE REQ. 3792, 3790 DRA MARIA TERESA ESP	EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO (AB. INCLUIR LAS LEYENDAS: "EFFCTOS EL NO SEVILLA	ISCALES AL PA	GO" Y "PAGO EN UNA SOLA	EXPLICION" TIPO DE M	ONEDA
LIC EUZ MARIA RAYGOZA LÓPEZ MYI ELABORO	RO. GUADALUPE JOSE FORRES SANTIAGO AUTORIZO	MIRO LOREM	TOWAR WELLER GUERRER		5

CLIC CUZ MARIA RAYGOZA LOPEZ MTRO. GUADALUPE, JOSE TORRES SANTIAGO AUTORIZO

- 1. Eliminada(s) nueve palabra(s) y dos cifra(s) numérica(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 2. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 3. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 4. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
- 5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.